



Resolución Jefatural No. 050

Lima, 15. SEP 1989

Visto el Oficio N° 062-89-CAFAE-P del 14.09.89 del Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores del AGN;

CONSIDERANDO :

Que, es política institucional - continuar apoyando las actividades del CAFAE destinadas a la ejecución de su programa para beneficio de los trabajadores;

Que, por Resolución Jefatural se ha aprobado un Crédito Suplementario por la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios, que permitirá cumplir con los objetivos institucionales y atender el requerimiento efectuado por el Presidente del CAFAE.

Estando a lo informado por la Oficina de Planificación e Investigación; y de conformidad con lo establecido en los Decretos Supremos N°s. 006-75-PC-INAP, 052--80 PCM, 007 y 016-82-JUS;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- OTORGAR una - Subvención a favor del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores del Archivo General de la Nación por la suma de DIECINUEVE MILLONES CIENTO - VEINTICINCO MIL INTIS (I/. 19'125,) con cargo a la Fuente de Financiamiento de Ingresos Propios.

Artículo Segundo.- Dicha subvención deberá cargarse en la Asignación Específica 04.12 Subvención a Personas Jurídicas, Pliego 09 Archivo General de la Nación, Programa 01 Sistema Nacional de Archivos, Fuente de Financiamiento Ingresos Propios.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



*Jorge Puccinelli*

JORGE PUCCINELLI  
JEFE DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

